



---

## MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD



### "ESTADÍSTICAS DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN EN ANDALUCÍA"

#### Productos de difusión:

- MOVIMIENTO NATURAL DE POBLACIÓN
- ESTADÍSTICAS DE MORTALIDAD POR CAUSAS EN ANDALUCÍA
- ESTADÍSTICA DE NOMBRES DE LOS RECIÉN NACIDOS ANDALUCES

# ÍNDICE

<b>0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....</b>	<b>3</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>10</b>
<b>3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>12</b>
<b>4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>5. PLAN DE DIFUSIÓN .....</b>	<b>28</b>
<b>6. CRONOGRAMA.....</b>	<b>31</b>
<b>7. ANEXOS.....</b>	<b>33</b>

## **0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

### **Código y denominación de la actividad**

01.01.04. - Estadísticas del movimiento natural de la población en Andalucía

### **Tipo de actividad**

Actividad estadística y cartográfica

### **Clasificación de la actividad**

- En función de su etapa de desarrollo: operación
- En función de su objeto: producción

### **Área temática**

01. Población, familias y hogares

### **Subárea temática**

01. Demografía y población

### **Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad**

Esta actividad utiliza, en lo referente a la información sobre causas de muerte, la Clasificación Internacional de Enfermedades 10ª revisión, (CIE 10).

### **Organismo responsable**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

### **Unidad ejecutora**

Servicio de Estadísticas Demográficas y Sociales

### **Organismos colaboradores y convenio**

Por una parte, existe un convenio de colaboración vigente entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el (entonces) Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) "*para la realización de las estadísticas del movimiento natural de la población y defunciones según la causa de muerte*" publicado en el BOE del día 13 de julio de 2010, mediante resolución de fecha 14 de junio de 2010. Este convenio derogó a otro con el mismo objeto, que fue publicado en el BOE del día 13 de febrero de 1996, mediante resolución de fecha 15 de enero de 1996, ya "*que los procedimientos utilizados para la elaboración de las estadísticas sujetas a dicho convenio, habida cuenta del desarrollo de las nuevas tecnologías en este periodo, han variado sustancialmente habiendo dejado obsoleta una parte sustancial del clausulado de dicho convenio*". El actual convenio se prorroga tácitamente por años naturales, siempre que no exista denuncia expresa de alguna de las partes o acuerdo de resolución de las instituciones, extremo que no se ha producido hasta la fecha.

A su vez, el convenio de 1996 derogó el primer convenio firmado entre ambos institutos estadísticos publicado en el BOE del día 12 de febrero de 1992, mediante resolución de fecha 13 de enero de 1992. Dichos convenios se adjuntan como anexos 1, 2 y 3.

Por otra parte, existe un convenio de colaboración de fecha 29 de septiembre de 1997, que se renueva automáticamente cada año entre la (entonces) Consejería de Salud, el Servicio Andaluz de Salud y el (entonces) IEA para la "codificación, explotación estadística y mejora de la calidad de la información sanitaria contenida en las estadísticas del MNP en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía. Se adjunta el texto del convenio como anexo 4.

## 1. INTRODUCCIÓN

### Área de estudio

El conocimiento y estudio de las características de la población se realiza tradicionalmente desde dos ópticas distintas: la aproximación sincrónica, estática, cuyo objetivo es el conocimiento de la estructura y composición de las poblaciones; y la aproximación diacrónica, dinámica, que estudia los flujos de población como acercamiento a la evolución y modificación de las poblaciones a lo largo del tiempo.

Si los "censos de población" han sido las operaciones estadísticas tradicionales para el conocimiento de las estructuras de población, el mantenimiento de las estadísticas de nacimientos, matrimonios y defunciones, denominadas tradicionalmente como Movimiento Natural de Población (MNP), es la operación clásica que ha servido para acercarnos al conocimiento de los flujos poblacionales, constituyendo, después de la operación censal, la operación estadística de mayor tradición y con series históricas más largas tanto en nuestro país como en los países de nuestro entorno.

### Marco conceptual: conceptos y definiciones

- Defunción: Se considera defunción a la muerte de toda persona con vida. Hasta 1975 estaba limitada a los seres que sobrepasaban las 24 horas de vida, empleándose desde entonces el concepto biológico de nacido vivo. Defunción cubre a los nacidos con vida fallecidos durante las primeras 24 horas de vida a diferencia del concepto legal.
- Matrimonio: Se consideran las uniones legales inscritas en el Registro Civil.
- Muerte Fetal Tardía: Se considera como tal al feto muerto con seis o más meses de gestación. En España sólo existe obligación de comunicar al Registro Civil las muertes fetales de más de 180 días de gestación, por lo que se ha adoptado, a efectos estadísticos, la definición anterior.
- Parto: Conjunto de fenómenos fisiológicos que conducen a la salida del claustro materno de un feto viable y sus anexos, por lo que queda excluido el aborto o expulsión del feto no viable.
- Nacido Vivo: La definición legal de nacimiento, cuando supone su inscripción en los libros del Registro Civil, precisa que el nacido sobreviva al menos las primeras 24 horas de vida. Sobre la base de esta definición jurídica, las estadísticas de nacimientos y defunciones no incluían a los nacidos vivos muertos en las primeras 24 horas de vida. La reforma estadística que se produjo en 1975 incluyó, entre otros importantes cambios, la definición estadística (que no legal) de defunción y nacido vivo: las defunciones de los menores de 24 horas que hasta

entonces se habían contabilizado aparte se incluyeron junto con las defunciones de los menores de un año, e igualmente se contabilizaron como nacidos vivos

- Lugar de ocurrencia: Se refiere al lugar donde se ha producido el fenómeno demográfico considerado.
- Lugar de residencia: Se refiere al lugar donde reside el individuo que ha sufrido el fenómeno demográfico. En el caso de los nacimientos se asocia la residencia del nacido a la de la madre, en el caso de los matrimonios a la residencia posterior del matrimonio.
- Maturidad: Tiene que ver con el periodo de gestación del nacido e incluye dos categorías:
  - (a) A término: 37 semanas o más de gestación
  - (b) Prematuro: Antes de las 37 semanas
- Normalidad (del parto): Característica que hace referencia a si ocurrieron o no complicaciones en el parto. Se recogen dos categorías:
  - (a) Normal: Sin complicaciones
  - (b) Distócico: Con complicaciones
- Asistencia sanitaria: Característica que hace referencia a si el parto fue asistido o no por personal sanitario (matrona, médico, enfermeros/as).
- Tipo de celebración en los matrimonios: Variable que define el ritual por el que el matrimonio se ha casado (religión católica, exclusivamente civil, otra religión, etc...).
- Causa de muerte: Se entiende por causa de defunción, el conjunto de todas aquellas enfermedades, estados morbosos o lesiones que produjeron la muerte o que contribuyeron a ella, y las circunstancias del accidente o de la violencia que produjo dichas lesiones.
- Causa básica de defunción: Enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal. De las cuatro causas de defunción que deben figurar, informadas en el boletín estadístico (inmediata, intermedia, inicial o fundamental y otros procesos), se selecciona, para ser codificada, la que se denomina causa básica, que generalmente coincide con la inicial o fundamental y sólo en los casos dudosos se recurre para su determinación a las reglas de selección establecidas por la OMS en su 10ª revisión de la CIE.

## **Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos**

En España si bien desde el siglo XVI se conservan buenas series históricas de registros parroquiales con asientos regulares, no es hasta el siglo XIX cuando se obliga por ley (Real Orden de 23 de Mayo de 1801) a los párrocos a confeccionar una lista de bautismos, matrimonios y entierros que deberán ser remitidos a la administración pública. En esta legislación se inscribe el primer intento de consolidar los registros civiles que se producen durante el siglo XIX, siglo del desarrollo y consolidación del estado burgués laico, cuando surjan en Europa auténticos servicios estadísticos centralizados.

En 1823 se obliga a los Ayuntamientos a confeccionar un libro de registro civil, cuya documentación deberá ser enviada periódicamente al Ministerio de Gobernación.

En el año 1856 se crea "la Comisión Estadística General del Reino" y se le encarga entre otras tareas la elaboración de las estadísticas de información de los registros civiles, como fruto de esta tarea se publica en 1883 la primera estadística de MNP conteniendo los datos recopilados en el período de 1858-61.

En el año 1870 se aprueba la Ley de Registro Civil, con lo cual quedan consolidadas las estructuras de los registros civiles municipales.

En el año 1873 se crea el Instituto Geográfico y Estadístico que asume las funciones de la antigua Comisión Estadística del Reino, y entre otras la elaboración de las estadísticas del MNP.

En 1901, se implanta la primera declaración en modelos individualizados de las defunciones. Aunque no será hasta 1957, con la aparición de una nueva Ley de los Registros Civiles, cuando el I.N.E. apruebe la implantación de los boletines estadísticos de defunción. Hasta 1993 el modelo de boletín es el realizado en la reforma de 1975, a final del cual se ha procedido a su modificación.

La Reforma Constitucional y Administrativa del Estado Español y la aportación de las Administraciones Autonómicas han producido de manera lógica la aparición de los órganos estadísticos regionales que paulatinamente han ido asumiendo competencias y entre ellas lógicamente las referidas al MNP.

Paulatinamente se han ido firmando convenios entre el INE y los órganos estadísticos autonómicos. La justificación de estos convenios es la necesidad de mejores y más actuales datos capaces de satisfacer el nivel de detalle y agilidad que las actuales administraciones autonómicas precisan.

En Andalucía, el primer convenio de colaboración entre el INE y el IEA se firmó en diciembre de 1991 (publicado en el BOE en 1992) y su objeto fue "la realización de las estadísticas referidas a la causa de muerte, en el ámbito territorial de Andalucía". Inmediatamente se firma el convenio de cooperación IEA/Consejería de Salud para la codificación y mejora de la calidad de la información que figura en los boletines estadísticos de defunción (BED).

A finales de 1991 se constituye la Unidad del Movimiento Natural de la Población (UMNP) con personal mixto IEA/Consejería de Salud. Se definen los circuitos y se forma al equipo de codificación, de manera que la UMNP se hace cargo de la codificación de las defunciones registradas en Andalucía a partir del 1 de enero de 1992.

En Enero de 1996 se firmó un nuevo Convenio con el INE para la realización de las Estadísticas del Movimiento Natural de la Población y defunciones por causa de muerte (Anexo 6) por el cual el IECA colabora en los procesos de elaboración de las Estadísticas de partos y matrimonios, y continua con la codificación de la causa de muerte en las estadísticas de defunciones así como en los procesos de elaboración de ésta estadística, pudiendo, de este modo, disponer de datos estadísticos del MNP con mayor rapidez de la hasta ahora existente.

En el año 2007 se produjo un cambio en el boletín estadístico del parto lo cual implicó la ampliación en la información recogida y por tanto difundida. Dicho cambio no supuso ninguna ruptura en las series temporales anteriores.

En el año 2002 se publicó por primera vez la Estadística de nombres de recién nacidos, como subproducto de la gestión de las estadísticas de nacimientos, siguiendo la experiencia de otros organismos.

Esta estadística recopila información desde 1996. Se pretendía con ella explotar una variable tradicionalmente no estadística, el nombre de los niños al nacer, pero de gran repercusión social. Esta estadística es realizada íntegramente por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Casi todas las Comunidades Autónomas, otras regiones, al igual que en Andalucía, incluyen entre sus actividades estadísticas la Estadística de Movimiento Natural de Población para su ámbito territorial. Así por ejemplo, la Comunidad de Cataluña en su Ley 13/2010, de 21 de mayo, del Plan estadístico de Cataluña 2011-2014 incluye entre sus actividades estadísticas la realización de esta estadística como objetivo de conocer las características de los fenómenos demográficos relativos al movimiento natural de la población y a los movimientos migratorios, con especial atención a la desagregación territorial.



## **Justificación y utilidad**

- Justificación: Mejorar la calidad, rapidez y sistemas de distribución de las estadísticas de defunciones, partos y matrimonios con objeto de potenciar su uso tanto en las políticas de planificación como en la investigación en general.

Concretamente, la estadística de movimiento natural de la población en Andalucía ayuda a la producción de información para diagnosticar e interpretar la situación presente, el crecimiento y los cambios vitales en la población para la puesta en marcha de políticas y programas cuyo objetivo sea conseguir un desarrollo humano sostenible y que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas y evitar desigualdades, concretamente para la ejecución y seguimiento del IV Plan Andaluz de Salud y el Plan de partos y nacimientos.

- Utilidad: Organismos nacionales oficiales, organismos internacionales, empresas, investigadores y personas particulares. Censo electoral, padrón continuo, análisis y previsiones demográficas, indicadores sociales, estadísticas sanitarias.

## **2. OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Conocer la estructura, distribución territorial y dinámica de la población.

### **Objetivos específicos**

1. Registro sistemático de todos los fenómenos demográficos del MNP (nacimientos, partos, matrimonios y defunciones) ocurridos en nuestra comunidad o a personas residentes en la misma y ocurridos en el territorio nacional.
2. Continuar con la producción de publicaciones periódicas relativas a estos fenómenos.
3. Publicar la información de las defunciones según las causas de muerte.
4. Disponibilidad de la información en el menor tiempo de plazo posible desde la inscripción de aquellas en los Registros Civiles, a costa de provisionalidad en las mismas.
5. Sistematizar la producción de listados e informes sobre la calidad de estas estadísticas: como son la explotación del código de control de calidad de los BED y los controles de exhaustividad y cobertura.
6. Alimentar información de otras actividades como el Registro de Población de Andalucía.
7. Ampliación de las estadísticas de mortalidad al ámbito inframunicipal mediante Convenios con los Ayuntamientos y la Consejería de Salud (actualmente existe el realizado con el Ayuntamiento de Sevilla).
8. Conocimiento específico de la población extranjera en referencia a los fenómenos demográficos de nacimientos, matrimonios y defunciones.

### **Ejes transversales**

- Cohesión: La actividad es pertinente al eje de cohesión porque estudia variables que contribuyen a corregir desigualdades económicas, sociales o territoriales
- Sostenibilidad: La actividad es pertinente al eje transversal de sostenibilidad ya que su desarrollo permite alimentar el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía.
- Innovación: Para esta actividad no es aplicable el eje transversal de innovación.

- Género: Esta actividad es pertinente al eje transversal de género ya que estudia variables relativas a personas.
- Evaluación de la eficacia de las políticas públicas: La actividad es pertinente a este eje en cuanto produce información de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía. En concreto, contribuye a la medición del IV Plan Andaluz de Salud y al Plan de partos y nacimientos.

### **3. METODOLOGÍA**

#### **Ámbito de estudio**

Población objeto de estudio: Durante la gestión continua de la información, está constituida por los partos, matrimonios y defunciones registrados en Andalucía. Sin embargo, para la publicación de datos anuales, se completa con aquellos sucesos registrados fuera de Andalucía, cuyas personas involucradas son residentes en Andalucía: las madres (en el caso de partos), los matrimonios o cualquiera de sus cónyuges y las personas difuntas.

Unidad investigada: Los partos, matrimonios y defunciones inscritas en los correspondientes boletines que edita el INE inscritos en las oficinas municipales del Registro Civil.

Periodicidad en la recogida: Mensual. La gestión de toda la información del MNP es continua, aunque el IECA recibe la misma por lotes mensuales desde las distintas delegaciones del INE, de tal forma que en cada lote mensual del mes 'm' se reciben los eventos registrados en el mes 'm-1' o incluso anteriores.

Desagregación territorial máxima alcanzada: Dadas las características de nuestros circuitos, la actividad actual de gestión continua se restringe a los eventos ocurridos en Andalucía, no disponiéndose de los eventos de andaluces ocurridos fuera de Andalucía. No obstante, el INE facilita estos registros para todos los fenómenos una vez que procesa el fichero anual, los cuales son incorporados en su momento al fichero final.

Las publicaciones anuales tienen una desagregación máxima alcanzada municipal, y en las publicaciones provisionales (trimestrales) la máxima desagregación alcanzada es la provincial.

#### **Variables**

Las variables en base a las cuales se realizan las tabulaciones son las siguientes:

<b><i>Partos/Nacimientos/Muerte fetal tardía</i></b>	<b><i>Matrimonios</i></b>	<b><i>Defunciones</i></b>
<p>Mes de ocurrencia  Día de la semana de ocurrencia  Provincia de ocurrencia  Provincia de registro  Provincia de residencia de la madre  Municipio de residencia de la madre  Multiplicidad del parto  Multiplicidad-sexo (describir la multiplicidad por sexo de los nacidos)  Multiplicidad-vitalidad (describir la multiplicidad según si los nacidos nacidos vivos o muertos)  Lugar del parto (centro sanitario, domicilio,...)  Edad cumplida de la madre  Edad cumplida del padre  Diferencia de edad entre madre y padre  Tiempo de gestación  Normalidad (parto normal o con complicaciones)  Maturidad (nacimiento a término o prematuro)  Asistencia sanitaria  Existencia o no de cesárea  Sexo del nacido  Vivió más de 24 horas.  Año de nacimiento de la madre  Estado civil de la madre  Número de orden del nacido  Profesión, oficio u ocupación principal  Semanas de gestación  Peso del nacido  Nacionalidad de ambos padres  Intervalo intergenésico: tiempo transcurrido entre el actual nacido vivo y el anterior  Nombre del recién nacido  Nombre de la madre  Nombre del padre</p>	<p>Mes de ocurrencia  Día de la semana de ocurrencia  Provincia de registro/ocurrencia  Provincia de residencia del matrimonio  Municipio de residencia del matrimonio  Provincia de inscripción  Relación con la residencia anterior de los cónyuges  Tipo de matrimonio (mismo/distinto sexo)  Orden del matrimonio  Tipo de celebración  Meses de ocurrencia  Edad de ambos cónyuges  Profesión de ambos cónyuges  Estado civil previo de ambos cónyuges  Nacionalidad de ambos cónyuges</p>	<p>Mes de ocurrencia  Día de la semana de ocurrencia  Provincia de residencia  Municipio de residencia  Provincia de registro/ocurrencia  Sexo  Edad  Estado civil  Edad cumplida  Causa de muerte  Distrito Sanitario al que pertenece el municipio de residencia  Profesión, oficio u ocupación principal  Lugar de nacimiento  Número de días vividos (defunciones de menos de 1 año)  Nacionalidad</p>

## Recogida de información

Cuando se produce un nacimiento, un matrimonio o una defunción se debe por ley (Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil. BOE 175 de 22.07.2011) promover la inscripción en el Registro Civil. Además, el Reglamento de la Ley del Registro Civil contempla que el INE suministrará, antes de que los hechos se hagan constar en el Registro, los impresos de boletines redactados de acuerdo con Dirección General de los Registros y del Notariado. Además los Encargados de los Registros comunicarán a los órganos oficiales, sin necesidad de petición especial, los datos exigidos por Ley, Real Decreto o por la Dirección General. Igualmente remitirán al Instituto Nacional de estadística, a través de sus Delegaciones, ya los servicios de Estadística Municipal los boletines sobre nacimientos, abortos, matrimonios, defunciones u otros hechos inscribibles.

El sujeto informante de esta actividad es el Instituto Nacional de Estadística, ya que la información tratada en MNP es recogida para tal fin por este organismo, para la elaboración de la Estadística de Movimiento Natural de la Población (actividad 6860 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016 (RD 1658/2012 de 7 de diciembre)).

El tipo de recogida de información se ha establecido como **censo**, ya que se registran la totalidad de los acontecimientos objeto de esta actividad estadística.

Los datos se recogen en los correspondientes boletines: Boletín Estadístico de Partos (BEP), Boletín Estadístico de Matrimonios (BEM) y Certificado Médico de Defunción/Boletín Estadístico de Defunción (BED), que para tal efecto edita el INE. (Los boletines se incluyen en los anexos 5 a 8). Estos boletines Estadísticos inscritos durante un mes en la oficina municipal del Registro Civil, son enviados a las delegaciones provinciales del INE. En éstas, la información se almacena en base de datos gracias al escaneado de los boletines mediante equipos dotados de reconocimiento óptico de caracteres. Un equipo de grabadores en cada delegación realiza una primera depuración de la información almacenada, corrigiendo un conjunto de errores que el lector óptico haya podido cometer.

Además la información de estos boletines sirve para actualizar el Censo Electoral, dando de baja las defunciones de su provincia, así como el Padrón Municipal de Habitantes, dando de baja a las defunciones y de alta a los nacimientos.

Posteriormente y de forma mensual, las delegaciones del INE de las distintas provincias envían en soporte DVD al IECA la información sobre estos eventos en lo que se denominan lotes. Cada lote contiene la información referida a los tres eventos, recogida durante el mes anterior al de referencia y consta por una parte de las imágenes de los boletines estadísticos de los eventos y por otra de los ficheros de texto plano con la información contenida en los boletines estadísticos. Toda la información viaja encriptada. Como caso especial, el fichero de texto con la información sobre los

boletines de defunciones se descarga desde una aplicación web que el INE ha desarrollado para tal fin.

La información recibida es almacenada en la base de datos del IECA y gestionada por una aplicación informática. Dicha aplicación tiene implementados diversos controles de depuración y validación de la información que proporcionan listados de los registros y variables que deben ser depuradas. Las fuentes de recuperación de la información son diversas: visualización del boletín, las propias oficinas de los registros civiles, la BD histórica del MNP, el Registro de Población de Andalucía (RPA), consultas a los servicios centrales del INE y los Institutos de Medicina Legal (para el caso de las causas de defunción). Todas las modificaciones que se realizan en el IECA a la información original que entra en sus bases de datos, son comunicadas periódicamente a los servicios centrales del INE.

Con esta información se trabaja para elaborar las estadísticas provisionales y avances del MNP.

### **Restricciones y alternativas**

Una primera restricción importante en la fase de mejora de la calidad de la información, tras los procesos de depuración y validación, hace referencia a la comunicación con las oficinas del registro civil. Esta comunicación hasta ahora no es electrónica, debe ser o bien escrita mediante correo postal, o bien telefónica o bien presencial. Además el conjunto de oficinas es numeroso, lo que agudiza el problema de contactar con las mismas.

Como alternativa a esta restricción, se pretende contactar con las principales oficinas para establecer un contacto electrónico con algún responsable para intercambiar por este medio las correcciones necesarias. Si estos contactos funcionan correctamente, se iría ampliando el conjunto de oficinas a contactar mediante correo electrónico.

En relación con la codificación de la causa básica de la muerte (defunciones), encontramos otra restricción y es que la asignación de dicha causa básica que provocó la muerte es una decisión que debe ser tomada o bien por un experto o bien por un sistema de codificación automática que implemente el trabajo de un experto. En base al convenio firmado entre el IECA, la Consejería de Salud y el SAS, la segunda convocó (y sigue convocando) un concurso público para la contratación de una empresa que, con personal especializado, codifique la causa básica de muerte. Dicho personal trabaja físicamente en las dependencias del IECA, con la aplicación informática que gestiona la BD del MNP mediante los controles de acceso pertinentes y con las medidas de seguridad oportunas.

La alternativa a esta restricción ya se está implantando. Hasta el lote 04 de 2014, la codificación se hacía manual al 100%. Pero a partir de ese lote, y siguiendo las instrucciones del INE, se instaló el programa de codificación automática IRIS. Actualmente se cifra en torno al 15% el número de boletines que se siguen codificando manualmente, ya sea por ser rechazados por IRIS o por tratarse de boletines judiciales que aún no es posible codificar automáticamente.

## **4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN**

### **Preparación y tratamiento base de la información**

El objeto primordial del trabajo en la UMNP es la tabulación de la información desde dos perspectivas de periodicidad (trimestral y anual). Los datos trimestrales tienen carácter provisional y pretenden ofrecer un adelanto de la tendencia de los fenómenos demográficos en el trimestre correspondiente. Los datos anuales, a su vez tienen una componente provisional y otra definitiva.

Es importante destacar que se proporciona información de dos conjuntos distintos aunque con bastantes sucesos en común:

- La de los eventos registrados en la Comunidad Autónoma de Andalucía (con independencia de la residencia de las personas involucradas).
- La de los eventos cuyas personas involucradas residen en Andalucía (con independencia de la provincia de registro).

En el caso de los matrimonios y las defunciones, la provincia de ocurrencia del evento coincide con la de su registro. Sin embargo, el parto puede ocurrir en un municipio, registrarse en otro y ambos pueden ser distintos al de la residencia de la madre.

Existe una única aplicación que gestiona las estadísticas de nacimientos, matrimonios y defunciones, aunque el tratamiento de los diferentes eventos es distinto e independiente.

Los boletines estadísticos de defunción tienen un tratamiento especial ya que hay que añadirles además la causa de defunción. Una vez cargada la información contenida en los soportes magnéticos en la base de datos, se somete a los siguientes procesos básicos:

- Grabación de los literales de causa de muerte.
- Codificación de los BED: Causa Básica de Defunción, Código de Control de calidad y multicausa.
- Controles de consistencia y exhaustividad de los procesos anteriores.
- Recuperación de información incompleta referida a causas de defunción, corrección de errores de grabación así como validaciones sanitarias.

Tras la depuración de los ficheros, se ejecutan un conjunto de reglas de validación.



Una vez que el lote relativo a defunciones ha sido codificado se devuelve a los servicios centrales del INE a través de la misma aplicación web que permitió su descarga, incorporándose (junto al resto de modificaciones realizadas) la causa de muerte que ha sido grabada y codificada.

Respecto a partos u matrimonios, la información se remite al INE en un único envío anual. Normalmente en Octubre de un año 'n' se remite la información del año 'n-1'.

Aquellos valores de variables que deben tener un valor válido y que tras los procesos de validación y depuración siguen tomando valores imposibles o están en blanco, son imputados pero por el INE, tras recibir el fichero anual de la comunidad autónoma de Andalucía.

### **Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizadas**

La codificación de causas de defunción se hace en base a la Clasificación Internacional de Enfermedades 10ª revisión, (CIE 10) a 4 dígitos.

Respecto a las variables relativas a países (país de nacimiento, de nacionalidad o de residencia), se utiliza la clasificación que el INE tiene establecida, aunque no se la identifica con ningún acrónimo.

Las demás nomenclaturas corresponden a variables geográficas y son las utilizadas en el nomenclátor del INE.

### **Criterios y variables de clasificación**

En las publicaciones trimestrales provisionales el conjunto de eventos que se describe es el primero de los dos que se citaron en el apartado "Preparación y tratamiento base de la información", esto es, el de los eventos registrados en la Comunidad Autónoma de Andalucía (con independencia de la residencia de las personas involucradas). Pero una vez fijado dicho conjunto, sus eventos se distribuyen tanto según la provincia de registro como por el lugar de residencia de las personas involucradas (provincias andaluzas, resto de España y extranjero).

En las publicaciones periódicas definitivas anuales (Estadísticas del MNP, Estadística de Defunciones, MNP de Población Extranjera, Estadística de Nombres de Recién Nacidos) el conjunto de sucesos a describir será normalmente el segundo, es decir, el de los eventos cuyas personas involucradas residen en Andalucía (con independencia de la provincia de registro), aunque en el caso de las Estadísticas del MNP, también se incluye se describe el primer conjunto.

Respecto al criterio temporal, para las publicaciones trimestrales provisionales, se realiza una selección de aquellos registros de la base de datos que han ocurrido en el trimestre correspondiente (meses n, n+1 y n+2) y que además se han recibido en los lotes n+1, n+2 ...

n+5 (se incluyen los tres lotes siguientes pues normalmente están disponibles en el momento de hacer la selección). Recordemos que cada lote n contiene fundamentalmente los eventos ocurridos y/o registrados en el mes n-1, pero lotes posteriores pueden contener eventos ocurridos en el mismo mes aunque registrados con retraso. Para verlo más claro con un ejemplo: con vistas a la publicación del primer trimestre de un año, se seleccionará el conjunto de eventos ocurridos durante enero, febrero y marzo (que se reciben fundamentalmente en los lotes 2, 3 y 4), y se amplía la selección a los lotes 5, 6 y 7.

Para la construcción del fichero anual provisional se hace una selección de los eventos ocurridos en el año correspondiente, recibidos en los lotes 2 a 12 de dicho año junto al lote 1 del año siguiente. Además, y como ya se ha reiterado, como algunos eventos se siguen registrando con retraso, al conjunto anterior de lotes propios del año se la añaden los eventos retrasados que se reciban en los lotes 2, 3 y superiores del año siguiente, si ya están disponibles en el IECA.

Para la construcción del fichero anual definitivo, se amplía la selección del fichero provisional anual hasta el número de lotes que se disponga en ese momento. Normalmente se puede llegar hasta el lote 8, teniendo en cuenta que el IECA entrega al INE dicho fichero en Octubre.

Para la Estadística de Nombres, el criterio geográfico es la residencia de la madre. Este producto de difusión tiene carácter provisional y coincide en el tiempo con la publicación anual provisional de las estadísticas del MNP (julio). El estudio de los nombres de los recién nacidos es de tipo transversal en la medida que se contabiliza la frecuencia de cada nombre en un periodo anual determinado. También tiene un importante aspecto longitudinal ya que se compara con la situación del año anterior así como la evolución en el tiempo de los nombres.

La importancia que está adquiriendo la población extranjera ha llevado a incluir en la "Estadística de Población Extranjera" algunas consultas de estadísticas del MNP, para los eventos donde las personas involucradas tienen nacionalidad extranjera.

### **Análisis realizado y metodología**

El IECA centra el plan de análisis y tabulación referido a los acontecimientos vitales de matrimonios, partos, nacimientos y defunciones, en los siguientes aspectos:

- Un primer análisis se centra en intentar dar información con la mayor brevedad posible y centrada en los aspectos más importantes de los tres fenómenos. Los 'Datos al día' de las Estadísticas del Movimiento Natural de la Población, ofrecen un resumen de los nacimientos, partos, matrimonios y defunciones registrados por trimestres en Andalucía.
- Un segundo análisis pretenda dar una visión más detallada de los tres movimientos naturales. La publicación anual "Estadística del Movimiento Natural de la Población", ofrece información exhaustiva sobre los fenómenos vitales mencionados, con desagregación a nivel

municipal de residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía ocurridos dentro o fuera de la misma, durante el periodo anual considerado. La información se centra en dar información a través de variables demográficas, variables territoriales y otros aspectos específicos de cada uno de los fenómenos.

- Las consultas sobre MNP de población extranjera, contienen información específica sobre los fenómenos demográficos considerados en el MNP que afectan a la población residente en Andalucía cuya nacionalidad es extranjera.
- En las series históricas se puede encontrar los datos más recientes relativos a nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en Andalucía y contenidos en el banco de datos INDEA.
- Otro de los análisis que realiza el IECA, se centra en el fenómeno de la mortalidad. La publicación anual "Defunciones en Andalucía" facilita información definitiva y más detallada sobre mortalidad, según estructura por sexo y edad y causas de defunción, para municipios, distritos sanitarios, provincias y Andalucía.
- Un último análisis se centra en la variable "nombre del recién nacido". Entre otras, esta estadística se centra en ofrecer información de esta variable para cada provincia y municipio andaluz.

### **Control de calidad**

Como ya se ha comentado, antes de publicar cualquier información, se efectúan controles de depuración y validación de la información. Si en el momento de realizar las publicaciones provisionales (trimestrales o anuales) no es posible recuperar alguna de las variables, sus valores se clasifican como "No consta". Las publicaciones anuales definitivas se hacen en base a los ficheros recibidos del INE y éstos ya están imputados por su parte.

### **Garantía de secreto estadístico**

Con el fin de salvaguardar el Secreto Estadístico, la desagregación territorial máxima alcanzada en la difusión no permite la identificación directa o indirecta de las personas. En la publicación de las tablas de resultados se analiza el detalle de la información para evitar que puedan deducirse datos confidenciales de las unidades estadísticas.

### **Normas y estándares de aplicación**

Una de las razones de adoptar el codificador automático IRIS es la de garantizar la comparabilidad de los resultados no solo entre las comunidades autónomas, sino con otros países que gradualmente se están incorporando a este sistema de codificación.

## **Posibles resultados**

A continuación se detalla el plan de tabulación de cada uno de los productos de difusión derivados de esta actividad estadística:

### **Resultados 1. Movimiento Natural de la Población. Datos anuales definitivos**

- 1. Anexo. Series históricas
  - 1.1. Serie histórica de nacimientos, defunciones y matrimonios por provincia de residencia. (desde 1975 al año objeto de publicación)
- 2. Crecimiento Natural de la Población
  - 2.1. Nacimientos, defunciones y crecimiento natural por provincia, municipio y sexo
- 3. Estadísticas de partos, nacimientos y muertes fetales tardías
  - 3.1. Partos
    - 3.1.1. Distribución de los partos por provincia de residencia de la madre, de ocurrencia o de registro
    - 3.1.2. Partos por mes del parto y multiplicidad según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
    - 3.1.3. Partos por lugar del parto según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
    - 3.1.4. Partos por edad de la madre, tiempo de gestación, multiplicidad, normalidad y madurez según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
    - 3.1.5. Partos por multiplicidad-sexo y grupo de edad de la madre según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
    - 3.1.6. Partos por multiplicidad-vitalidad y grupo de edad de la madre según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
    - 3.1.7. Partos por tiempo de gestación, existencia de cesárea, normalidad y edad de la madre según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
    - 3.1.8. Partos por mes y día de la semana del parto según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
    - 3.1.9. Partos por multiplicidad y multiplicidad-sexo según municipio de residencia de la madre
  - 3.2. Nacimientos
    - 3.2.1. Distribución de los nacimientos y provincia de registro, de ocurrencia o de residencia de la madre

- 3.2.2. Nacimientos por mes del nacimiento, si vivió o no más de 24 horas y sexo según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
- 3.2.3. Nacimientos por grupo de edad de la madre, orden del nacido, estado civil de la madre y mes del nacimiento según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
- 3.2.4. Nacimientos por nacionalidad de los padres y mes del nacimiento según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
- 3.2.5. Nacimientos por peso del nacido, tiempo de gestación, grupo de edad de la madre y sexo según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
- 3.2.6. Nacimientos por edad de la madre y grupo de edad del padre según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
- 3.2.7. Nacimientos por estado civil de la madre y diferencia de edad entre los padres según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
- 3.2.8. Nacimientos por peso del nacido, existencia de cesárea, madurez y normalidad según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
- 3.2.9. Nacimientos por profesión/ocupación principal y grupo de edad de la madre según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
- 3.2.10. Nacimientos de madres en su primer matrimonio por años de casada y orden del nacido según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
- 3.2.11. Nacimientos por mes y día de la semana de nacimiento según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
- 3.2.12. Nacimientos por intervalo intergenésico, orden del nacido y grupo de edad de la madre según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
- 3.2.13. Nacimientos por días transcurridos entre la fecha de nacimiento y la fecha de registro según provincia de residencia de la madre, provincia de ocurrencia o provincia de registro
- 3.2.14. Nacimientos por sexo y grupo de edad de la madre según municipio de residencia de la madre
- 3.3. Muertes fetales tardías

- 3.3.1. Distribución de las muertes fetales tardías por provincia de residencia de la madre o provincia de registro/ocurrencia
- 3.3.2. Muertes fetales tardías por mes del parto y sexo según provincia de residencia de la madre o provincia de registro/ocurrencia
- 3.3.3. Muertes fetales tardías por semanas de gestación, grupo de edad de la madre, normalidad, madurez y existencia de cesárea según provincia de residencia de la madre o provincia de registro/ocurrencia
- 3.3.4. Muertes fetales tardías por estado civil de la madre y grupo de edad de la madre según provincia de residencia de la madre o provincia de registro/ocurrencia
- 4. Estadística de matrimonios
  - 4.1. Distribución de los matrimonios por provincia de residencia del matrimonio o provincia de registro/ocurrencia
  - 4.2. Matrimonios por mes del matrimonio y tipo de matrimonio según provincia de residencia del matrimonio o provincia de registro/ocurrencia
  - 4.3. Matrimonios por mes del matrimonio, nacionalidad de los cónyuges y tipo de matrimonio según provincia de residencia del matrimonio o provincia de registro/ocurrencia
  - 4.4. Matrimonios por mes del matrimonio, relación con la residencia anterior de los cónyuges y tipo de matrimonio según provincia de residencia del matrimonio o provincia de registro/ocurrencia
  - 4.5. Matrimonios por grupo de edad del cónyuge 1, grupo de edad del cónyuge 2, tipo de matrimonio y mes del matrimonio según provincia de residencia del matrimonio o provincia de registro/ocurrencia
  - 4.6. Matrimonios por tipo de matrimonio y diferencia de edad entre cónyuges según provincia de residencia del matrimonio o provincia de registro/ocurrencia
  - 4.7. Matrimonios por grupo de edad, estado civil previo del cónyuge 1, orden de matrimonio y tipo de matrimonio según provincia de residencia del matrimonio o provincia de registro/ocurrencia
  - 4.8. Matrimonios por grupo de edad, estado civil previo del cónyuge 2, orden de matrimonio y tipo de matrimonio según provincia de residencia del matrimonio o provincia de registro/ocurrencia
  - 4.9. Matrimonios por profesión del cónyuge 1, profesión del cónyuge 2 y tipo de matrimonio según provincia de residencia del matrimonio o provincia de registro/ocurrencia
  - 4.10. Matrimonios por mes y día de la semana del matrimonio, tipo de celebración y tipo de matrimonio según provincia de residencia del matrimonio o provincia de registro/ocurrencia

- 4.11. Matrimonios por días transcurridos entre la fecha de matrimonio y la fecha de registro y tipo de matrimonio según provincia de residencia del matrimonio o provincia de registro/ocurrencia
- 4.12. Matrimonios de distinto sexo por mes del matrimonio según municipio de residencia del matrimonio
- 4.13. Matrimonios de distinto sexo por relación con la residencia anterior de los cónyuges según municipio de residencia del matrimonio
- 5. Estadística de defunciones
  - 5.1. Distribución de las defunciones por provincia de residencia o provincia de registro/ocurrencia
  - 5.2. Defunciones por grupo de edad, sexo, estado civil y mes de la defunción según provincia de residencia o provincia de registro/ocurrencia
  - 5.3. Defunciones por grupo de edad, nacionalidad, sexo y mes de la defunción según provincia de residencia o provincia de registro/ocurrencia
  - 5.4. Defunciones por provincia de nacimiento y provincia de residencia o provincia de registro/ocurrencia
  - 5.5. Defunciones de menores de 1 año por sexo y tiempo vivido según provincia de residencia o provincia de registro/ocurrencia
  - 5.6. Defunciones por mes y día de la semana de la defunción según provincia de residencia o provincia de registro/ocurrencia
  - 5.7. Defunciones por días transcurridos entre la fecha de la defunción y la fecha de registro según provincia de residencia o provincia de registro/ocurrencia
  - 5.8. Defunciones por grupo de edad, sexo y estado civil según municipio de residencia o municipio de registro/ocurrencia

## **Resultados 2. Movimiento Natural de la Población. Datos avance**

- 1. Resumen de eventos
  - 1.1. Serie histórica de nacimientos, defunciones y matrimonios por provincia de residencia (desde 1975 al año objeto de publicación)
  - 1.2. Nacimientos, defunciones y crecimiento natural por provincia de residencia y sexo
- 2. Partos, Nacimientos y Muertes fetales tardías con residencia de la madre en Andalucía
  - 2.1. Partos por día de la semana del parto y multiplicidad según mes del parto y provincia de residencia de la madre
  - 2.2. Nacimientos por día de la semana del nacimiento y provincia de residencia de la madre según mes del nacimiento
  - 2.3. Nacimientos por mes del nacimiento, si vivió o no 24 horas y sexo según provincia de residencia de la madre

- 2.4. Nacimientos por orden del nacido y grupo de edad de la madre según sexo y provincia de residencia de la madre
- 2.5. Nacimientos por estado civil, nacionalidad y grupo de edad de la madre según provincia de residencia de la madre
- 2.6. Muertes fetales tardías por mes del parto y provincia de residencia de la madre según sexo
- 2.7. Muertes fetales tardías por provincia de residencia y grupo de edad de la madre según estado civil de la madre
- 3. Matrimonios con residencia en Andalucía
  - 3.1. Matrimonios por día de la semana y tipo de celebración del matrimonio según tipo de matrimonio, mes de celebración y provincia de residencia del matrimonio
  - 3.2. Matrimonios por grupo de edad del cónyuge 1 y grupo de edad del cónyuge 2 según tipo de matrimonio y provincia de residencia del matrimonio
  - 3.3. Matrimonios por diferencia de edad entre los cónyuges y provincia de residencia del matrimonio según tipo de matrimonio
  - 3.4. Matrimonios por nacionalidad de los cónyuges y provincia de residencia del matrimonio según tipo de matrimonio
- 4. Defunciones de residentes en Andalucía
  - 4.1. Defunciones por mes y día de la semana de la defunción según provincia de residencia
  - 4.2. Defunciones por grupo de edad y nacionalidad según sexo y provincia de residencia

**Resultados 3. Estadística de Mortalidad en Andalucía. Defunciones por causa de muerte. Datos Anuales**

- 1. Serie histórica de defunciones por causa de muerte (20 capítulos CIE 10<sup>a</sup>), sexo y provincia de residencia
- 2. Distribución de las defunciones por provincia de residencia o provincia de registro/ocurrencia
- 3. Defunciones por grupo de edad, estado civil y sexo según provincia de residencia o provincia de registro/ocurrencia
- 4. Defunciones por causa de muerte (categorías CIE 10<sup>a</sup>), nacionalidad, grupo de edad y sexo
- 5. Defunciones por causa de muerte (102 grupos CIE 10<sup>a</sup>), grupo de edad, sexo y mes de la defunción
- 6. Defunciones por causa de muerte (102 grupos CIE 10<sup>a</sup>), mes de la defunción y sexo según provincia de residencia o provincia de registro/ocurrencia



- 7. Defunciones por causa de muerte (20 capítulos CIE 10ª), grupo de edad, sexo y mes de la defunción
- 8. Defunciones por causa de muerte (20 capítulos CIE 10ª), mes de la defunción y sexo según provincia de residencia o provincia de registro/ocurrencia
- 9. Defunciones de menores de 1 año por causa de muerte (20 capítulos CIE 10ª), tiempo vivido, sexo y mes de la defunción
- 10. Defunciones por distrito sanitario de residencia, sexo, grupo de edad y causa de muerte (20 capítulos CIE 10ª)
- 11. Defunciones por causa de muerte (20 capítulos CIE 10ª), municipio de residencia (municipios de más de 75.000 habitantes), grupo de edad y sexo
- 12. Defunciones por causa de muerte (20 capítulos CIE 10ª) y municipio de residencia

#### **Resultados 4. Datos al día. Movimiento Natural de Población. Datos trimestrales**

- 1. Matrimonios
  - 1.1. Matrimonios por tipo de matrimonio y lugar de residencia del matrimonio
  - 1.2. Matrimonios por grupo de edad de los cónyuges y tipo de matrimonio
  - 1.3. Matrimonios por cambio de residencia y tipo de matrimonio según lugar de residencia del matrimonio
  - 1.4. Matrimonios por nacionalidad de los cónyuges y tipo de matrimonio según lugar de residencia del matrimonio
- 2. Partos, nacimientos y muertes fetales tardías
  - 2.1. Partos por multiplicidad y lugar de residencia de la madre
  - 2.2. Nacimientos por tipo de nacido y muertes fetales tardías por lugar de residencia de la madre
  - 2.3. Nacimientos por sexo y lugar de residencia de la madre
  - 2.4. Nacimientos por grupo de edad y lugar de residencia de la madre
  - 2.5. Nacimientos por estado civil y lugar de residencia de la madre
  - 2.6. Nacimientos por nacionalidad de los padres y lugar de residencia de la madre
- 3. Defunciones
  - 3.1. Defunciones por grupos de edad y sexo según lugar de residencia
  - 3.2. Defunciones por estado civil y sexo según lugar de residencia
  - 3.3. Defunciones por nacionalidad y lugar de residencia

#### **Resultados 5. Estadística de Nombres de los Recién Nacidos Andaluces**

- 1. Los 100 nombres más frecuentes para Andalucía y provincias
- 2. El nombre más frecuente por municipio

- 3. Frecuencia de un nombre y/o de los nombres que lo contienen
- 4. Evolución de la frecuencia de un nombre
- 5. Evolución del número de palabras empleadas en la formación de nombres
- 6. Los 10 nombres simples más comunes en la formación de nombres
- 7. Nombres más frecuentes de los progenitores de los progenitores, según el del recién nacido
- 8. Herencia de nombres de los progenitores

### **Resultados 6. Estadísticas de Mortalidad en Andalucía. Defunciones en Andalucía. Datos Trimestrales**

- 1. Defunciones registradas en Andalucía por causa de muerte (20 grupos CIE 10ª) y grupos de edad según sexo
- 2. Defunciones registradas en Andalucía por causa de muerte (20 grupos CIE 10ª) y lugar de residencia según sexo
- 3. Primera causa de muerte (102 grupos CIE 10ª) de cada grupo de la CIE 10ª (20 grupos CIE 10ª) por sexo
- 4. Defunciones registradas en Andalucía por causa de muerte ( 102 grupos CIE 10ª) y grupos de edad según sexo
- 5. Defunciones registradas en Andalucía por causa de muerte (102 grupos CIE 10ª) y lugar de residencia según sexo
- **6. Defunciones registradas en Andalucía de menores de 1 año por causa de muerte (20 grupos CIE 10ª) y tiempo vivido según sexo**

### **Niveles de desagregación territorial alcanzados**

La máxima desagregación territorial de los productos que se obtiene mediante las estadísticas de movimiento natural de población en Andalucía es municipal, a excepción las publicaciones periódicas provisionales que tienen una desagregación máxima alcanzada provincial.

### **Unidades de medida utilizadas**

En todos los casos la unidad de medida que se utiliza es el recuento de los datos:

- Número de nacimientos
- Número de matrimonios
- Número de defunciones

### **Indicadores que se van a construir**

- Número de matrimonios = suma de matrimonios
- Número de nacimientos o nacidos vivos = suma de nacimientos o nacidos vivos
- Número de partos = suma de partos
- Frecuencia de nombres de recién nacidos = suma de recién nacidos con dicho nombre
- Número de defunciones = suma de defunciones
- Número de muertes fetales tardías = suma de muertes fetales tardías

Los indicadores demográficos se calculan y difunden en la actividad "Sistema de Información Demográfica de Andalucía".

## 5. PLAN DE DIFUSIÓN

- **Denominación de la publicación**

Movimiento Natural de Población

**Organismo difusor**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

**Tipo de producto de difusión**

Tablas, gráficos y mapas

**Medio de difusión**

Internet

**Url**

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/mnp/index.htm>

**Periodicidad de la publicación**

Anual y Trimestral

**Periodicidad de difusión de resultados**

Anual y Trimestral

- **Denominación de la publicación**

Estadísticas de Mortalidad por causas en Andalucía

**Organismo difusor**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

**Tipo de producto de difusión**

Tablas y mapas

**Medio de difusión**

Internet

**Url**

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ema/index.htm>

**Periodicidad de la publicación**

Anual y trimestral

**Periodicidad de difusión de resultados**

Anual y trimestral

- **Denominación de la publicación**

Estadística de nombres de los recién nacidos andaluces

**Organismo difusor**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

**Tipo de producto de difusión**

Tablas y gráficos

**Medio de difusión**

Internet

**Url**

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/estnombres/index.htm>

**Periodicidad de la publicación**

Anual

**Periodicidad de difusión de resultados**

Anual

### **Perfil de los receptores**

Investigadores, alumnado de enseñanzas medias y Universidad, periodistas, empresarios, Administración local y Consejerías de la Junta de Andalucía.

Se considera que los usuarios potenciales más probables para las estadísticas de defunciones proceden del área sanitaria, especialmente del sector administración e investigación en servicios de salud, sin olvidar la utilidad que para los investigadores en temas de población tiene esta fuente de datos.

Para el resto de las publicaciones no se considera un perfil en particular. Las publicaciones actuales son asequibles para cualquier usuario.

### **Disponibilidad de bases de datos**

Esta actividad permite elaborar resultados a medida en el Banco de Datos estadístico de Andalucía (BADEA)

### **Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos**

Es posible la realización de tabulaciones a medida, previa petición a difusión, siempre que no se vulnere el secreto estadístico.

## **6. CRONOGRAMA**

La recogida de la información del MNP es continua ya que la información llega mensualmente en lotes desde el INE.

El tratamiento de la información se hace con la aplicación informática propia del MNP.

<b>Fase</b>	<b>Tarea</b>	<b>Ene/n</b>	<b>Feb/n</b>	<b>Mar/n</b>	<b>Abr/n</b>	<b>May/n</b>	<b>Jun/n</b>	<b>Jul/n</b>	<b>Ago/n</b>	<b>Sep/n</b>	<b>Oct/n</b>	<b>Nov/n</b>	<b>Dic/n</b>
<b>Recogida u obtención de información</b>	Recepción de los boletines	Dic/n-1	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abr/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n	Nov/n
<b>Tratamiento y procesamiento de datos</b>	Tratamiento información, validación y recuperación	Dic/n-1	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abr/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n	Nov/n
	Codificación de la causa de defunción	Nov/n-1	Dic/n-1	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abr/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n
<b>Obtención y difusión de resultados</b>	Publicación de los datos de Movimiento Natural de Población Anual												Año n-1
	Publicación de los Datos de Defunciones en Andalucía Anual		Año n-2										
	Datos trimestrales. Estadísticas de MNP de Andalucía	2Tr año n-1			3Tr año n-1			4Tr Año n-1			1Tr Año n		
	Publicación de datos trimestrales. Estadísticas de Mortalidad de Andalucía	1Tr año n-1			2Tr año n-1			3Tr año n-1			4Tr año n-1		
	Publicación de la estadística de nombres de recién nacidos							Año n-1					



## **7. ANEXOS**

**Anexo 1. Resolución de 13 de enero de 1992 del INE, por la que se publica Convenio de colaboración entre el INE y el IEA para la realización de las estadísticas referidas a causa de defunción.**

**Anexo 2. Resolución de 15 de enero de 1996 del INE, por la que se publica Convenio de colaboración entre el INE y el IEA para la realización de la estadística del MNP y defunciones según la causa de muerte.**

**Anexo 3. Resolución de 14 de junio de 2010 del INE, por la que se publica Convenio de colaboración con el IEA, para la realización de las estadísticas del movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.**

**Anexo 4. Convenio de colaboración entre Consejería de Salud, el SAS y el IEA para la codificación, explotación estadística y mejora de la calidad sanitaria contenida en las estadísticas del MNP.**

**Anexo 5. Boletín estadístico de Parto**

**Anexo 6. Boletín estadístico de Matrimonio**

**Anexo 7. Certificado Médico de Defunción / Boletín estadístico de Defunción**

**Anexo 8. Boletín estadístico de Defunción con intervención judicial**